

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Puesto adjudicado

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno. Viceconsejería de Cultura. Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas. Subdirección General de Bibliotecas. Biblioteca Pública de Carabanchel.

Puesto liberado: 64743.

Denominación: Director Biblioteca Pública Carabanchel.

Grupo: A/B.

NCD: 26.

C. específico: 18.988,08.

Adjudicataria

Cód. identificación: 70337890-A0.

Apellidos y nombre: Morata Arráez, María Teresa.

Puesto liberado

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno. Viceconsejería de Cultura. Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas. Subdirección General de Bibliotecas. Biblioteca Pública de Vallecas. Subdirección Centro Biblioteca Pública.

Puesto de trabajo: 50589.

Denominación: Subdirector Centro Biblioteca Pública.

Grupo: A/B.

NCD: 23.

C. específico: 9.494,16.

(03/37.903/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

3897 *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2009, del Director General de Función Pública, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo AB 758/2009, interpuesto por doña Sonsoles Huidobro Carrillo, en su propio nombre y representación.*

Interpuesto ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 18 de Madrid por doña Sonsoles Huidobro Carrillo, en su propio nombre y representación, recurso contencioso-administrativo AB 758/2009, frente a la Orden de 17 de abril de 2009, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se desestima el recurso de alzada contra Resolución de 9 de febrero de 2009, de la Dirección General de Función Pública, por la que se la excluye de la bolsa de trabajo correspondiente a la categoría de Titulado Superior, aprobada por Resolución de 10 de febrero de 1999, de la Dirección General de Función Pública.

Esta Dirección General de Función Pública

HA RESUELTO

Primero

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID ante el referido Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no

precluidos, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma notificaciones de clase alguna.

Segundo

Poner en conocimiento de dichos emplazados que la fecha que se fija para la celebración de la vista es el día 6 de junio de 2012, a las diez y treinta horas, por si conviene a su derecho asistir a la misma, así como que la Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente se encuentra a disposición de los mismos en el tablón de anuncios de las siguientes dependencias de la Comunidad de Madrid:

- Oficina de Atención al Ciudadano. Gran Vía, número 3, 28013 Madrid.
- Dirección General de Función Pública. Plaza del Conde del Valle de Suchil, número 20, primero, 28015 Madrid.
- Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno. Puerta del Sol, número 7, 28013 Madrid.
- Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. Plaza de Pontejos, número 1, 28012 Madrid.
- Consejería de Transportes e Infraestructuras. Calle Maudes, número 17, 28003 Madrid.
- Consejería de Economía y Hacienda. Gran Vía, número 43, 28013 Madrid.
- Consejería de Educación. Calle Alcalá, números 30 y 32, 28014 Madrid.
- Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Calle Princesa, número 3, 28003 Madrid.
- Consejería de Sanidad. Calle Aduana, número 29, 28013 Madrid.
- Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Calle Alcalá, número 63, 28014 Madrid.
- Consejería de Empleo y Mujer. Calle Santa Hortensia, número 30, 28002 Madrid.
- Consejería de Inmigración y Cooperación. Calle Los Madrazo, número 34, 28014 Madrid.

En Madrid, a 5 de noviembre de 2009.—El Director General de Función Pública, Miguel Ángel López González.

(03/37.458/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

3898 *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Función Pública, por la que se resuelve el proceso selectivo de promoción profesional específica para el acceso a plazas de carácter laboral de las categorías de Jefe de Cocina I (Grupo III, Nivel 6, Área B) y Jefe de Cocina II (Grupo III, Nivel 5, Área B).*

Mediante Orden de 20 de febrero de 2008, de la entonces Consejería de Justicia y Administraciones Públicas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de marzo de 2008, corrección de errores en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de marzo de 2008), se convocaron las pruebas selectivas de promoción profesional específica para el acceso a plazas de carácter laboral de las categorías de Jefe de Cocina I (Grupo III, Nivel 6, Área B) y Jefe de Cocina II (Grupo III, Nivel 5, Área B).

Una vez concluido el proceso selectivo previsto en la citada Orden y en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de convocatoria y demás normativa de aplicación, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero

Declarar, a propuesta del Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo, que han superado el mismo los aspirantes incluidos en la relación que se incorpora como Anexo de esta Resolución.

Segundo

De conformidad con lo establecido en la base décima de la Orden de convocatoria, los aspirantes seleccionados dispondrán de un plazo de veinte días naturales, a contar a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA CO-